



IMPULSO

PERSONERIA GREMIAL N° 171 - FATLyF - CGT
Revista Impulso N° 83. Sindicato Luz y Fuerza Mercedes Buenos Aires. ABRIL 2014

N° 83

La Organización vence al tiempo



ANIVERSARIO

1944 - 13 de Agosto - 2014

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES



**LVIX Asamblea General
Ordinaria de Delegados
Seccionales en la ciudad
de Mar del Plata**

STAFF

Secretario General

Cro. MOSER, Guillermo R.

Pro Secretario General

Cro. FAURET, Dardo Oscar

Secretario de Prensa

Cro. RECALT, Marcelo E.

PRODUCCION GENERAL

Diseño Gráfico: Estudio EMEH Gráfica

Mariana Hipólito

(DISEÑADORA GRAFICA - UBA)

Sindicato Luz y Fuerza de Mercedes

Calle 25 Nº 351 (6660) Mercedes

Provincia de Buenos Aires

Tel: (02324) 42 0085

e-mail: silyfmer@infovia.com.ar

www.luzyfuerzamercedes.org.ar



ROBERTO IRIBARNE
producción de imagen y sonido

www.iribarneroberto.com.ar

EMEH
DISEÑO GRAFICO

Calle 6 Nº 937 e/ 28 y 29
25 de Mayo (BA) Argentina
t: (02345) 46 6492
emeh@speedy.com.ar

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA MERCEDES (B)

COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL

Secretario General
Pro-Secretario General
Secretario Gremial
Pro-Secretario Gremial 1º
Pro-Secretario Gremial 2º
Sec. de Organización e Interior
Sec.de Hacienda, Constr. y Vivienda.
Pro.Sec. Hac., Constr. y Vivienda
Sec. Previsión Social y Actas
Sec.Prensa,Cult., Prop. Rel. Públ.,
As.Energ. y Capacitación
Sec.de Serv. Sociales y Turismo
Pro-Sec. S.Sociales y Turismo
Suplente
Suplente
Suplente
Suplente
Suplente
Suplente

Cro. GUILLERMO ROBERTO MOSER
Cro. DARDO OSCAR FAURET
Cro. JUAN CARLOS MENENDEZ
Cro. JORGE ALBERTO CARNAGHI
Cro. GABRIEL ALEJANDRO TODARO
Cro. RAFAEL D´ANGELO
Cro OSMAR A. DUVILLE
Cro. JULIO CESAR ROMERO
Cro. JOSE LUIS BIANCO

Cro. MARCELO EDUARDO RECALT
Cro. ADOLFO OSCAR MENDELEWICZ
Cro. JORGE LUIS FRANCUCCI
Cro. CLAUDIO ALVARADO
Cro. JORGE LUIS LUSETTI
Cro. JORGE ANTONIO SABATINO
Cro. JULIO CESAR LALINDE
Cro. RUBEN ALBERTO LOPEZ
Cro. MARIO ALDO NUTI

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Revisor de Cuentas Titular
Revisor de Cuentas Titular
Revisor de Cuentas Suplente
Revisor de Cuentas Suplente

Cro. RUBEN DARIO AGUIRREZABALA
Cro. CÉSAR ALBERTO ELIZALDE
Cro. GRACIELA BEATRIZ CUSSIGH
Cro. SILVIA SUSANA PALLERO

COMISION CENTRAL DE JUBILADOS

ZARO, Ricardo
CESTARI, Abel
GUIDI, Aurelio
D'ANGELO, Domingo
ALIS, Raquel
BOLDRINI, Romulo H.
RODRIGUEZ, Miguel Angel

MIEMBROS EN EL SECRETARIADO DE F.A.T.L.Y.F.

Sub-Secretario General
Secretario de Hacienda y Finanzas
Sub Secretario de Servicios Sociales
Suplente

Cro. MOSER, Guillermo R.
Cro. GIARELLI, Hugo A.
Cro. FAURET, Dardo O.
Cro. MENENDEZ, Juan Carlos

sumario

PAG. 4 EDITORIAL

PAG. 6 ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DE LOS TRIUNVRATOS DE JUBILADOS

PAG. 10 NOTA A RICARDO ZARO

PAG. 11 LIXI° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS SECCIONALES

PAG. 14 SECRETARIA GREMIAL

PAG. 22 MOVIMIENTO OBRERO

PAG. 24 SECRETARIA DE ORGANIZACION

PAG. 27 SECRETARIA DE HACIENDA
Premios COVICLIY

PAG. 34 SECRETARIA DE PREVISIÓN

PAG. 38 SECRETARIA DE PRENSA
Curso en Junín

PAG. 42 SECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES Y TURISMO

PAG. 48 Torneos Oscar Smith

20.14
ABRIL

IMPULSO

Mercedes (Bs. As.)
FATLyF - CGT
Personería Gremial N° 171
Fundado el 13 de Agosto de 1944

AÑO XXI
ABRIL 2014 - N° 83

04

EDITORIAL



70 años de consolidación

“Este nuevo aniversario nos muestra que el tiempo transcurrido ha servido para consolidar la organización pese a la coyuntura. Sabiendo que nada nos fue fácil, y que todo lo obtenido fue ganado con esfuerzo.

A quien le toque conducir un Sindicato como éste se sentiría orgulloso, porque los que estamos de este lado, y aquellos que llevamos muchos años de militancia, sabemos que no fue fácil lo que logramos, pero con esfuerzo, trabajo y respeto fuimos alcanzado nuestras metas.

A pocos de cumplir nuestros primeros 70 años, sabemos que hemos nada fue fácil y quienes fueron los precursores de este gran sueño lo saben mejor que yo. Más allá de eso, el tiempo nos hizo entender que no valía la pena exteriorizar las diferencias sino dialogar para poder zanjarlas y proyectar un **Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes** como el que tenemos, al cual sabemos que le falta mucho, pero también somos conscientes que con el apoyo de todos y cada uno de ustedes podemos lograr las metas. Y en ese sendero caminamos todos estos años, para tener mejor educación, una obra social que contenga a todos y de respuesta, un buen sistema provisional como nos merecemos, y la discusión diaria por mejoras en la seguridad laboral y salarial, sin descuidar la recreación y el bienestar de la familia.

Todas las secretarías cuentan con el apoyo de cada uno de ustedes y ese es el mejor reconocimiento, pero todo conlleva a una mayor res-

ponsabilidad. Estamos felices por lo trabajado juntos, pero éste año es especial y encuentra a la Organización con un gran posicionamiento, y eso lo ganamos con trabajo y mucho sacrificio, en muchas oportunidades el contexto nos ha sido adverso, pero acá estamos y creemos que nada de lo hecho fue en vano. Estamos convencidos que lo que hagamos será importante para el país, más allá de la organización.

En esta realidad que nos toca atravesar desde el Movimiento Obrero, siempre hemos pensado con ecuanimidad hacia todos los trabajadores, dejando de lado actitudes personales que durante la historia han marcado negativamente a la organización. Siempre fue este Sindicato, un puntal de unidad para beneficio del conjunto de los compañeros, y en este contexto la posición sigue siendo la misma.

Un día les dije que no tenemos techo como organización y sigo pensando lo mismo, lo que hace falta son muchos constructores para seguir creciendo. En esto 70 años de historia sindical, deseo que los dirigentes comprometidos se multipliquen para consolidar una forma de trabajo distinta que vemos ha dado resultado y estamos convencidos que incluye a todos. El compromiso es de todos, más allá de que la conducción transitoriamente este en manos de esta Comisión Directiva.

Guillermo Moser
SECRETARIO GENERAL

05



Asamblea de Representantes de los triunviratos de jubilados

06



Compañeros jubilados de diferentes seccionales, participaron el 22 de abril del 2014, de la Asamblea de Representantes de los Triunviratos de Jubilados Seccionales del Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes, la cual se desarrolló en el salón Topacio, del Hotel 13 de Julio, en Mar del Plata. Antes de comenzar con el orden del día y el desarrollo de los temas, Comisión Directiva Central convocó a los representantes de la Seccional Alberti y Santa Rosa (LP) para izar la bandera Argentina y a los de Quines (SL) y Las Rosas (SF) para hacer lo correspondiente con la bandera del Sindicato. El siguiente paso fue para recordar a los Compañeros: **Ibes Sicardi – Ju-**

nin, Oscar Arenal – B. Juarez, Juan C. Cavallo – Arrecifes, Ramon Balmaceda – S. A. de Giles, Raul O. Nasif – Bragado, Juan M. Fiñuken - Lobos, y proponer que la Asamblea funcione con sus nombres, moción que fue avalada por unanimidad. Luego fueron designadas las autoridades de la asamblea Presidente: Angel Izurieta (Chascomus), Vicepresidente: Carlos Palacios (Villa Gesell), Secretario de Actas: María Osacar (Mercedes) y María del Carmen Cavallo (Chivilcoy), de inmediato se puso a consideración el acta de la Asamblea del año anterior, la que fue aprobada por todos los presentes. Sorteo el paso protocolar, integrantes de la Comisión Direc-



REVISTA
IMPULSO

SECCION
ASAMBLEA DE JUBILADOS

07

tiva Central, ocuparon parte del estrado para brindar el informe correspondiente. El **Cro. Guillermo Moser, Secretario General**, brindo un informe donde profundizó varios temas que después desarrollaron las secretarías de Previsión Social y Actas, Secretaria de Servicios Sociales y Turismo, pero los principales argumentos que fueron motivo de análisis giraron en torno al recuerdo de los compañeros desaparecidos en el último año, en la presentación de un balance positivo, donde se realizaron varias acciones tendientes a beneficiar a los trabajadores, la mención del aumento de los prestamos, la refacción completa de la sede Central. Además se mencionó el trabajo que se viene desarrollando en el barrio de viviendas de San Cayetano, otros que se construirán en Resistencia, en San Luis y en Necochea, y un recreo en Santa Rosa (LP), donde se ha tenido contacto con el poder político para avanzar en este sentido. El Cro. Moser reconoció que los pilares principales de la organización son vivienda y bolsa de trabajo y por último dio una reseña de la gestión llevada a cabo ante las distintas autoridades por lo que aportan nuestros afiliados, en lo referido al Impuesto a las Ganancias. También recordó que este año se llevan a cabo las elecciones para elegir las nuevas autoridades de la Federación Argentina

de Trabajadores de Luz y Fuerza, donde nuestro Sindicato tratará de lograr los lugares acordes para nuestra organización.

El Cro. José Luis Bianco, titular de la Secretaría de Previsión Social informó que de acuerdo a la aplicación de la Ley de Movilidad 26417, el Gobierno Nacional dispuso aumentos para marzo 2013 de un 15,18%, en ese momento en el mínimo porcentual aumentó de mínimo a 2165 pesos, también aumento el haber máximo jubilatorio que se elevó a 15.861,24, también hay que informar la base imponible sujeta a descuentos jubilatorios que se elevó a 24.473,92 pesos, esta base imponible sujeta a descuentos jubilatorios. En las paritarias para el año 2014 se obtuvo un 13,56% para marzo que ya fue aplicado y un 13,56% para septiembre y esto da un acumulativo anual de un 28,96%. Estos porcentajes están dados en base a la escala homologada de la actividad eléctrica de los trabajadores que realiza el Ministerio de Trabajo.

Por otra parte el **Cro Hugo Giarelli, Secretario de Hacienda dela FATLyF**, desarrollo el manejo del Fondos Compensador, informando que el fondo ha seguido funcionando de acuerdo

a sus principios fundamentalmente de solidaridad, recurriendo a los compañeros. Felizmente el fondo tuvo una transformación feliz, porque a partir del momento de la puesta en marcha del convenio de movilidad el esfuerzo de éste fondo se reduce al 10% de los compañeros jubilados ya que el otro 90 está incorporado al beneficio de la movilidad.

El informe siguiente estuvo a cargo del **Secretario de Servicios Sociales y Turismo, Cro. Adolfo Mendelewicz y del Pro Secretario de Servicios Sociales de FATLyF, Cro. Dardo Fauret**, los mismos brindaron un amplio informe de lo actuado hasta el momento, donde la asamblea destacó las bondades de la obra social y el trabajo de la secretaría. También se habló del sistema de farmacia, del informe por prestaciones y los distintos Convenios por provincias, y la generosidad del turismo infantil, para jubilados y para los trabajadores y su núcleo familiar.

Por último la Asamblea eligió a los Delegados que representarían a los Triunviratos en la Asamblea de Activos, los elegidos fueron:

Delegados Titulares

Guidi, Aurelio – C.C. de Jubilados

D`Angelo, Domingo – C.C. de Jubilados

Novak, Juan M. – Guatrache (LP)

Santana, Eladio – San Slavador (ER)

Delegados Suplentes

Boldrini, Romulo – C.C. de Jubilados

Llamedo, Vicente - Saladillo

Bandera Sindicato: representantes de las Seccionales Quines (SL) y Las Rosas (SF)



REVISTA

IMPULSO

SECCION

ASAMBLEA DE JUBILADOS

08



Bandera Argentina: representantes de las Seccionales Alberti y Santa Rosa (LP)



CONGRESO NACIONAL DE JUBILADOS - FATLyF

A partir del día 26/5/2014 hasta el día 28 inclusive, en el Salón del Hotel "Intersur San Telmo", sesionó el XLo. Congreso Ordinario de Jubilados de Luz y Fuerza de FATLyF.-

Contando con la presencia de Delegados de 38 Sindicatos, la Comisión Nacional de Jubilados que preside nuestro Compañero Ricardo Zaro brindó el informe sobre lo actuado en el último Ejercicio.-

El Congreso sesionó bajo el nombre de la Compañera "Eva Duarte de Perón".-

Luego de efectuada la apertura del Congreso, se conformó la Comisión de Despacho, la que luego de estudiar las credenciales de los Compañeros presentes emitió el correspondiente despacho.-

A continuación comenzó el desarrollo del Orden del Día, que incluía los siguientes puntos: Consideración Acta del anterior Congreso, Balance Ejercicio 2013, Obra Social, XIX Encuentro Nacional de Jubilados y Pensionados, Turismo Grupal, Informe del Secretariado Nacional, Sede del próximo Congreso.-

Por parte de nuestro Sindicato participaron como Delegado Titular el Compañero Domingo D'Angelo y como Suplente el Compañero Miguel Rodríguez, ambos miembros de la Comisión Central de Jubilados.-

Las deliberaciones se llevaron a cabo en un marco de confraternidad, analizándose con profundidad cada tema incluido en el Orden del Día.-

09





Manifestó Ricardo Zaro

“Con Moser el Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes vive su mejor momento”

Al referirse al Movimiento Obrero dijo “es lamentable, porque conociendo la historia, si no hay unidad en serio vamos a perder la fuerza que nos dio Perón”.

“Un año más el Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes me honra al confirmarme en la Comisión Nacional de Jubilados por un nuevo periodo de dos años”, le dijo emocionado a Revista Impulso el Cro Ricardo Zaro, quien destacó estar “muy agradecido al gremio porque vengo desde 1991 ejerciendo la Presidencia de la Comisión Nacional de Jubilados”.

En ese sentido “siempre estoy atento a las situaciones en particular que puedan presentar los compañeros jubilados. Más allá que con la vigencia del convenio previsional, se vio favorecida la situación de los compañeros, porque recuperamos el convenio que teníamos”.

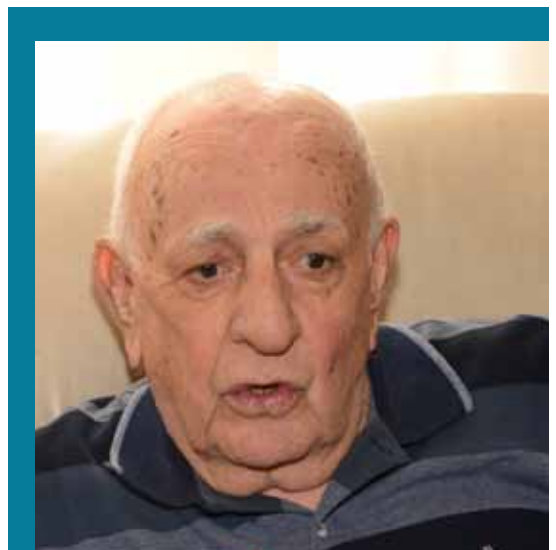
Zaro analizó los primeros 70 años que cumplirá en agosto el Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes, en ese sentido admitió conocer toda la historia, porque cuando “ingresé a la empresa no estaba formado, se constituyó seis meses después, por lo tanto sé de toda su historia en la cual ha ido avanzado, pero últimamente bajo la conducción de Guillermo Moser, está viviendo el mejor momento de la historia de éste sindicato”. El Cro sustento su apreciación al afirmar que “hemos avanzado en muchos aspectos y uno de ellos es el económico, pero también en infraestructura y socialmente. La conducción de Guillermo, le ha dado un matiz diferente al Sindicato, una impronta necesaria para beneficio de todos nosotros”.

Al referirse a la actualidad del Movimiento Obrero, Zaro remarco “es lamentable, porque conociendo la historia, si no hay unidad en serio vamos a perder la fuerza que nos dio Perón. Hoy tenemos una CGT fraccionada, una elegida legalmente,

pero paralelamente hay otra que no acataron el dictamen y el Movimiento Obrero está dividido. Es una picardía”, dijo.

En ese sentido es indispensable “realizar un trabajo muy fino, donde las organizaciones deben tomar la iniciativa porque son el único frente capaz de luchar para defender los intereses de los trabajadores”.

Zaro realizó un balance de su paso por la dirigencia e indicó “el sindicato ha sido mi vida, mientras la salud me acompañe y me den la oportunidad de ejercer alguna función lo haré. Lo llevo en el alma, mi vida ha sido así. Pero debo reconocerle a mi familia, principalmente a mi esposa, porque me bancó mucho”.



11

LVIX Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales



ANIVERSARIO
1944 - 13 DE AGOSTO - 2014



Bandera del Sindicato: Seccionales Monte Hermoso (B) y San Antonio de Areco (B)

Bandera Argentina: Seccionales Juan N. Fernandez (B) y Los Charrúas (ER.)



ANIVERSARIO

1944 - 13 DE AGOSTO - 2014

APERTURA

Después del izamiento de la Bandera Argentina, por parte de las Seccionales Juan N. Fernandez (B) y Los Charrúas (ER.) y de la bandera de nuestro Sindicato por parte de las Delegaciones de Monte Hermoso (B) y San Antonio de Areco (B), se entonaron las estrofas de Himno Nacional Argentino y la marcha de nuestro Sindicato; culminando con un respetuoso minuto de silencio en memoria de todos los Compañeros fallecidos desde la última Asamblea a la fecha.

REVISTA
IMPULSO

SECCION
APERTURA ASAMBLEA 2014

12



13

DESIGNACION DE COMISION DE PODERES Y CONSIDERACION DE SU DESPACHO:

La Comisión de Poderes por moción de la Seccional Mercedes (B), estuvo integrada por 15 Seccionales que nominaron a los siguientes Compañeros: VERONICA D'ANNUNZIO (JUNIN), JUAN CARLOS SANCHEZ (RESISTENCIA); VICTOR HUGO MENTEGUIAGA (CONCORDIA); CARLOS PEREZ (BARKER); FABIAN YURESCIA (VEDIA); SERGIO GONZALEZ (SANTA ROSA-LP); GUSTAVO ETCHEGOIN (BENITO JUÁREZ); FRANCO MEDINA (BRAGADO); EDOLVER CAMPO (VEINTICINCO DE MAYO-B); MIGUEL CASTAÑARES (VILLA GESELL); JOSE LUIS ACUÑA (TRENQUE LAUQUEN); FERNANDO CALABRIA (MERCEDES-B); AGUSTIN SUAREZ (CHIVILCOY); CECILIA AMEGLIO (GENERAL PICO-LP) y PABLO TRAVERSA (LOBOS).-

Se confeccionaron dos despachos los cuales, al ser puesto en consideración, fueron aprobados en general y en particular. Por lo tanto, la Asamblea quedó constituida con 123 Delegados Titulares, 104 Delegados Suplentes y 309 votos proporcionales.

DESIGNACION DE AUTORIDADES DE LA ASAMBLEA:

- a) PRESIDENTE: MARIO VIÑALES (MERCEDES – BA)
- b) VICEPRESIDENTE: SANTIAGO BURKE (GENERAL PICO - LP)
- c) SECRETARIOS DE ACTAS: RIOS, SERGIO (RESISTENCIA – CH.) LEDESMA, GUSTAVO (CONCORDIA – ER.)
- d) PRO-SECRETARIOS DE ACTAS: FONTANA, ANDRES (LAS ROSAS – SF.) LLANOS, RODOLFO (LA PLATA – B.)

CONSIDERACION ACTA LXIIIa. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS SECCIONALES:

Aprobada sin objeción.-

NOMBRE DE LA ASAMBLEA

C.D.C., sugirió que la Asamblea sesione bajo la advocación de los Compañeros Joaquín Romero (Teodelina) y Julio Cesar Lippo (Rauch), Compañeros con una dilatada y positiva actividad gremial que fallecieron durante el período en análisis. La sugerencia fue hecha moción y aprobada por unanimidad. También se recordó expresamente a los Compañeros: Jorge Luis Craise (General Paz) – Ariel D'Alfonso (Chacabuco) y Cristian Parino (Guatraché) quienes perdieron sus vidas en sendos accidentes laborales

SECRETARIA GENERAL - MOVIMIENTO OBRERO

Como es de estilo el Compañero Secretario General dividió su informe en dos partes. En principio, en la apertura de la Asamblea General Ordinaria, hizo un pormenorizado informe sobre lo actuado en general por cada una de las Secretarías que conforman la C.D.C., destacando los hechos significativos ocurridos durante el período en análisis (01/01/2013 al 31/12/2013) y lo actuado en lo que va del año 2014.

Uno Para Todos y Todos

MAR DEL PLATA, A

14



Secretaría Gremial



15

El informe de la Secretaría Gremial estuvo a cargo del Compañero **Secretario Gremial Juan Carlos Menéndez** acompañado por los demás Miembros de la Secretaría; quien posteriormente a la alocución introductoria donde marcó el escenario por el cual transitaron las distintas negociaciones, realizó un pormenorizado informe detallado por Empresas ya sean estas Privadas, Cooperativas y Provinciales; que contaron con la aprobación de los Compañeros Congressales. A continuación resumimos algunas de las gestiones destacadas en el informe:

EDESAL S.A (SAN LUIS): En 2013 concretamos una recomposición salarial del 27 % lineal, abonada 15% en Abril y 12% en Octubre a Marzo 2014. Este incremento fue no remunerativo neto de bolsillo, y pasó a remunerativo en Enero 2014; momento en el que la Empresa incorporó los importes correspondientes a retenciones de los trabajadores para no alterar el valor neto. No obstante su carácter tuvo incidencia en BAE, SAC, Plus Vacacional y Art 31 (Personal en condiciones de jubilarse). La ayuda escolar se incrementó de \$ 400 a \$ 510 por cada hijo en edad escolar a partir de los 4 años de edad. Materializamos 9 ingresos por Bolsa de Trabajo y **a finales del 2013, concretamos el pase a planta permanente de todos los trabajadores de los Micros que operaban para EDESAL en la Provincia; y ya en Enero 2014 firmamos la reducción de la jornada laboral de 8 hs a 6 hs diarias a partir de Enero 2014 para el personal de Semana No Calendaria, y la del resto del personal a partir de Abril 2014 de 8 hs a 7 hs 36 minutos hasta Junio 2014 y desde Julio 2014 a las 7 hs 12 minutos convencionales. También se encuadró en una Categoría de Convenio a los Lecturistas, logrando que perciban la BAE igual que el resto del personal y la Bonificación por Función.**

TRANSLYF S.A: En este Emprendimiento, suscribimos diversos incrementos salariales. En Enero y hasta Abril 2013 el aumento salarial fue del 2% mensual y acumulativo; en Mayo y hasta Junio 2013 inclusive se acordó una recomposición del 4 % y otro 4 % acumulativo por Julio y Agosto 2013.

Por el periodo Setiembre a Diciembre 2013, concretamos un incremento del 10 % sobre los haberes de Agosto y además se abonó una Suma Fija no remunerativa de \$ 2000,00 en concepto de Bono Navideño. Para el 2014, en Enero acordamos un 5 % por los meses de Enero y Febrero sobre Diciembre 2013, y un 5% más por Marzo y Abril sobre Febrero 2014, más una suma fija no remunerativa de \$ 2000 abonada en dos etapas(21/3 y 16/4), un 5 % por Mayo y Junio sobre Abril y otro 5% para Julio y Agosto sobre Junio 2014; alcanzando así un 21,55%.

S.I.T.E. S.A: Para 2013, se logró un incremento del 5% por Enero y Febrero, un 6% no acumulativo de Marzo a Mayo sobre Diciembre 2012, un 8% de Junio a Agosto, acumulativo sobre Mayo, un 8% de Septiembre a Diciembre 2013, acumulativo sobre Agosto y otro 4% de Enero a Febrero 2014 inclusive, acumulativo sobre Diciembre 2013. Así redujimos las diferencias de Escala ya que el incremento de Enero a Diciembre 2013 fue del 29,5% y de un 34,6% a Febrero del 2014. Concretamos 17 transferencias de SITE a ENERSA y cubrimos esas vacantes por Bolsa de Trabajo, y que en Junio 2014, los Operadores de EETT de SITE (2) también sean transferidos a ENERSA.

TRANSNEA SA: En este Ejercicio el incremento salarial en principio fue del 18% desde Enero 2013, un 5% desde Junio (no acumulativo) y un 7% desde Enero 2014 (acumulativo). En Junio 2013 convinimos el pago de hasta \$ 4500,00 por trabajador a cuenta de los créditos laborales existentes; pero **lo más trascendente sin dudas ha sido la transferencia a planta de los trabajadores que se desempeñaban en las Empresas tercerizadas que operaban para TRANSNEA SA** y la revisión de escala salarial que garantice un mínimo de \$ 5.000 de bolsillo, y un adelanto de \$1000 abonados en Abril y \$ 1000 en Mayo.



REVISTA
IMPULSO

SECCION
SECRETARIA GREMIAL



16

TRANSENER SA - TRANSBA SA: El 03 de Enero 2013 fueron depositados los \$ 2.000,00 de la Suma no remunerativa de Diciembre 2012 y durante la segunda semana de Enero se cancelaron los \$ 2.000,00 correspondientes al ajuste del SAC. Para 2013 con ambas Transportistas se acordó un incremento de 18 % retroactivo a Enero 2013 sobre Diciembre 2012, un 5 % en Junio no acumulativo y un 7 % en Enero 2014 acumulativo hasta Junio 2014. Además se liquidaron en Febrero los \$ 23.000,00 percibidos durante el 2012 y se pagó la parte proporcional de BAE de los \$ 2.420,00 que se abonaron en Enero 2013. Recategorizamos a 15 Trabajadores y realizamos 9 ingresos en Necochea, Tandil, General Madariaga, Chascomús, Resistencia y Henderson. Actualizamos los Gastos de Comida en horas extraordinarias a \$ 45,00; Bonificación chofer liviano a \$ 450,00 y Bonificación chofer pesado a \$ 865,00; también incrementamos el Viático de \$ 510,00 a \$ 640,00. Ya en 2014, se depositaron \$ 3.000,00 para cada trabajador en concepto de gratificación extraordinaria y en la segunda quincena de Mayo 2014 comenzamos un TER (Trabajo a Estricto Reglamento) para reabrir Paritarias.

EDEN SA – EDES SA: En estas Distribuidoras se comenzó el Ejercicio manteniendo reuniones con los nuevos administradores y en lo que respecta a la negociación salarial de 2013, logramos una recomposición del 10% de Abril a Agosto, un 10% más de Septiembre a Noviembre y otro 10% a partir de Diciembre, todos calculados sobre los haberes de Diciembre

ULTIMO MOMENTO

EL MINISTERIO DE TRABAJO NACIONAL EMITIO DICTAMEN SOBRE EL CONFLICTO SALARIAL CON TRANSBA S.A. Y TRANSENER S.A.

Al cierre de esta edición de IMPULSO, la Secretaria Gremial nos informa acerca de un dictamen emitido por la autoridad laboral ante el conflicto con las empresas transportistas TRANSBA S.A. y TRANSENER S.A ; por lo cual se ordena a las mismas, el pago de un incremento del 15 % retroactivo al mes de Mayo de 2014, calculado sobre los haberes de Abril de 2014 y otro 14 % no acumulativo a partir del mes de Julio de 2014.

Dicha Resolución número 835, lleva la firma de la Secretaria de Trabajo Nacional Dra. Noemi Rial.

del 2012. Además, y de manera retroactiva por Enero 2013, se concretó una Suma Fija no remunerativa del 5% del salario que se abonó con los haberes de Mayo 2013 y otro 5 % como Suma Fija no remunerativa por Febrero 2013 que fue abonado con los salarios de Julio 2013, y otro 5 % con las mismas características por Marzo 2013 que se abonó con los salarios de Agosto 2013. Esto arrojó contemplando los retroactivos, un incremento superior al 30%.

Se firmó un Acta que modificó la redacción del Artículo de la Asignación Turismo Social del Acta ESEBA – FATLYF, la cual a partir de la presente será el importe equivalente a un Salario Mínimo Vital y Móvil.

También se concretó la asignación de 7 días hábiles más de



Licencia Anual Ordinaria para los trabajadores que se desempeñan en tareas efectivas de Guardia.

En un trabajo de revisión de Recibos de Haberes, detectamos que estaba erróneamente aplicado el Decreto 1243/13 (Impuesto a las Ganancias) y los montos mal descontados se reintegraron en Octubre 2013. Gestionamos el cambio de horario de verano a partir del 18/11/13 al 14/03/14.

En Noviembre 2013, se firmó un Acta que amplía la Escala salarial a los responsables de Distribución de Junín, Chivilcoy y Mercedes, incorporando una voz de pago denominada "Acta Acuerdo Oct. 2013" consistente en un incremento del 28% mensual.

En cuanto a Ingresos en EDEN SA concretamos 23 en Chivilcoy, General Arenales, Trenque Lauquen, Mercedes, Carlos Casares, Roque Perez, Lobos, Junín, Alberdi y Tres Lomas y en EDES SA, 4 en Pigüé y Carhué. Para 2014, se logró una Gratificación extraordinaria no remunerativa por única vez de \$ 3000,00 a abonar en 3 cuotas iguales de \$ 1000,00 en Enero, Febrero y Marzo 2014 y en paritarias se consiguió un incremento salarial del 12% a partir de Marzo, 9% a partir de Julio y 8% a partir de Noviembre y en el caso de EDEN, elevamos un 3% el Adicional Personal Administrativo y Contable" retroactivo a Marzo.

EDEA S.A: En esta Distribuidora, se había concretado un incremento del 6% a partir de Abril 2013; 10% a partir de Agosto y 10% a partir de Noviembre y hasta Diciembre 2013. También actualizamos Guardería a \$ 510,00. El incremento salarial representó un valor anualizado del 30.6%. Actualizamos Guardia Pasiva en los mismos porcentajes que el incremento salarial, alcanzando \$ 5974,92 a partir del 01/04/13; \$ 6523,12 a partir del 01/08/13 y \$ 7071,32 a partir del 01/11/13 y elevamos un 3% la Bonificación Permanencia de Administración alcanzando el 15%. En 2013 concretamos 10 ingresos en Dolores, Rauch, Ayacucho, General Alvear, Necochea, Mira-

17

mar, General Belgrano y Lobería. En 2014 conseguimos una Gratificación extraordinaria no remunerativa por única vez de \$ 3000,00 que se abonó en 2 cuotas de \$ 1500,00 y en paritarias el incremento fue del 12% a partir de Abril, 9% a partir de Julio y 8% a partir de Noviembre.

PROGRAMA DE ENERGIA DISTRIBUIDA (Stand By y Delivery): Mientras se continúan las negociaciones por extensión de Contratos entre las Empresas de este Sector con ENARSA y CAMMESA; hemos mantenido reuniones de carácter paritario a saber:

SULLAIR: Para las Plantas Fijas, se suscribió un incremento salarial del 15% desde Marzo a Agosto 2013 y posteriormente se acordó retroactivo a Septiembre un incremento del 9% hasta Diciembre y un 4 % acumulativo a partir de Enero 2014. Se encuentra abierta la paritaria 2014.

INDUSTRIAS JUAN F. SECCO: Para 2013, se logró un incremento salarial desde Abril 2013 a Marzo 2014, de un 27 % calculado sobre el total y tomando como base Marzo 2013 y se abonó un 12% de Abril a Agosto, un 5% acumulado de Septiembre a Noviembre 2013 y otro 8% desde Diciembre 2013 a Marzo 2014. Los importes retroactivos generados se abonaron con los haberes de Julio 2013. En Diciembre 2013 se abonó una Gratificación no remunerativa de \$ 1000,00 y se firmó también, un Acta que permitió recategorizar el 50%

18

REVISTA
IMPULSO

SECCION
SECRETARIA GREMIAL

del personal de cada Planta; y se adelantaron \$ 1.000,00 en Abril a cuenta de futuros aumentos.

SOENERGY Argentina: Con esta Empresa se concretó un incremento salarial neto del 25% por el período Abril 2013 a Marzo 2014. Se realizaron 5 ingresos por Bolsa de trabajo en Junín y 2 en Pehuajó y ya abrimos la negociación para el año en curso.

RESULTADO PROFESIONAL S. A.: Aquí se materializó un incremento del 10% de Abril a Julio, más un 10% (acumulativo) de Agosto a Diciembre, y otro 10% (acumulativo) de Enero 2014 a Marzo 2014, inclusive; estando en negociaciones para el 2014. También realizamos un nuevo ingreso por Bolsa en Miramar.

TCL SA: En esta Generadora que opera para EDEN SA, se concretó un incremento salarial que representó un 30% en el año 2013, que fue abonado un 5 % a partir de Enero, un 5% a partir de Julio, un 10% a partir de Septiembre y un 10% a partir de Diciembre 2013.

GENNEIA SA: Se suscribió un incremento salarial del 10% desde Enero a Marzo 2013 calculado sobre haberes de Diciembre 2012, un 8% desde Abril a Septiembre (no acumulativo); un 6 % desde Octubre hasta Diciembre y se acordó aumentar el porcentaje de la Suma Fija Art 12 quedando en un 30,34% de la Cat A. Con este incremento acordado se suprimió el concepto Suma Fija temporal acordada para el último trimestre del 2012. Además se incrementó el concepto Luz a \$ 350,00 de Enero a Diciembre 2013. En Enero 2014 se convino una Gratificación no remunerativa de \$ 3000,00 pagadera en 2 cuotas iguales en los meses de Enero y Febrero y comenzamos reuniones para acordar el incremento del 2014.

AGGREKO: Se concretó la firma de la prórroga del CCT con una nueva escala salarial que representó un incremento salarial del 25% desde Junio 2013 a Marzo 2014 y se definieron las estructuras para las Plantas Fijas de General Villegas y Arrecifes y para la Stand By de Resistencia. Convinimos además una Gratificación de \$ 3000,00 pagadera en 2 cuotas iguales en Enero y Febrero 2014.

MIDAS CONSTRUCCIONES SRL: En el aspecto salarial se había concretado para 2013 un incremento de un 10% a partir de Marzo 2013, otro 10 % a partir de Agosto y un 7% a partir de Enero 2014 y hasta Marzo 2014. Además se concretó el inicio de actividades de una Generadora por temporada en la Localidad de Güaminí (Bs.As) y en ella realizamos los ingresos por Bolsa de Trabajo.

TURBODIESEL: En esta Generadora, los incrementos salariales convenidos fueron de un 12% a partir de Enero 2013, un 10 % en Julio y un 8 % a partir de Enero 2014.

SECTOR COOPERATIVO

FACE (Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas): Para Cooperativas asociadas a esta Federación se acordó en 2013 un incremento salarial del 10% a partir de Marzo, más un 7,5% a partir de Julio (acumulativo), más un 7,5% acumulativo a partir de Septiembre y hasta Febrero del 2014. Además se incrementó el porcentaje de la Suma Fija pasando del 30,34% del Básico de la Categoría 11 al 32,19%. En el primer tramo de la paritaria 2014, se logró un incremento del 18% desde el 1 de Marzo y hasta el 31 de Julio y también se elevó la Suma Fija al 40% de la cat 11, comenzando a negociar la segunda etapa desde Abril. El incremento, con la suma fija, representa un 23% en esta etapa.

FEDECOBA (Federación de Cooperativas de la Provincia de Buenos Aires): Se concretó un incremento salarial del 29 % calculado sobre los haberes del mes de Marzo 2013 que se abonó un 3 % desde Mayo a Julio 2013; un 8% desde Agosto a Noviembre 2013; un 12% para Diciembre 2013 ; un 2% en Enero 2014 ; un 2% en Febrero 2014 y un 2% para Marzo 2014. Para el resto del 2014 se acordó un incremento del 6% a partir de Abril, 6% a partir de Agosto, un 12% a partir de Noviembre y un 6% a partir de Marzo del 2015. Todos estos porcentajes calculados sobre Marzo 2014; representando así un 37% desde Enero 2014 a Marzo 2015.

FICE, APEBA y CRECES: Para 2013 se acordó un incremento salarial del 6% desde Mayo a Julio (no acumulativos), un 10% desde Agosto a Noviembre (no acumulativos) y un 10% en Diciembre 2013 (no acumulativos); y los retroactivos correspondientes a Mayo y Junio se abonaron con los haberes de Julio 2013. Para 2014 se logró un incremento salarial de bolsillo del 12% a partir de Marzo, 10% a partir de Agosto y un 8% a partir de Noviembre; más una suma fija no remunerativa por única vez de \$ 2.000,00 a abonarse el 22/12/14. El retroactivo de Marzo se abona el 15de Mayo. Para el caso de CRECES los incrementos serán del 10% a partir de Marzo, 10% agosto y 10% Noviembre; y el compromiso de evaluar en Noviembre el pago de un Bono Navideño.

FEPAMCO (Federación Pampeana de Cooperativas): En La Pampa se comenzó el 2013 con un plan de acción y posteriormente en el ámbito del Ministerio de Trabajo pudimos concretar un Acuerdo Salarial del 10% a partir de Marzo, un 8% a partir de Junio, un 8% a partir de Octubre y un 2% a partir de Enero 2014. Además las Cooperativas se comprometieron a efectivizar como Gratificación en hasta 3 cuotas; el mismo importe que el Gobierno Pampeano otorgue a sus Trabajadores, lo que alcanzó la suma de \$ 2150,00. Para esta primer etapa del 2014, hemos alcanzado un Acuerdo parcial del 19% de Marzo a Julio inclusive y continuamos las negociaciones.



LABOULAYE: En esta Cooperativa se logró concretar un incremento salarial a los Básicos del 28%; el cual fue abonado un 18 % a partir de Enero, un 5% no acumulativo desde Julio y el 5% restante a partir de Octubre y hasta Diciembre 2013; con el compromiso de estudiar la posibilidad de otorgar una suma fija a fin de año. Los retroactivos generados se abonaron en 2 cuotas (Abril y Mayo). Para 2014 concretamos un incremento del 30% a partir de Abril y hasta Diciembre, más una suma fija no remunerativa de \$ 2000 para las categorías 1 a la 11 y \$ 2400 de la categoría 12 a la 18, para los meses de Enero, suma igual por Febrero y otra por Marzo, con el compromiso de negociar en Noviembre una suma fija en concepto de Bono Navideño.

Orgullosamente podemos informar que en todo el Sector Cooperativo, se materializaron más de 70 ingresos por Bolsa de Trabajo, en distintas Seccionales por caso Bolívar, Chacabuco, Concordia, General Villegas, General Pico, Santa Rosa, Coronel Dorrego, 9 de Julio, Monte Hermoso, Coronel Pringles, Villa Gesell y Winifreda entre otras.

EMPRESAS PROVINCIALES:

S.E.CH.E.E.P. (CHACO): En esta Empresa hubo una intensa actividad a lo largo del año discutiendo categorías, estructuras y planteles; y a la fecha se ha cerrado los mismos en las Seccionales de Resistencia y General San Martín. En el aspecto salarial se alcanzó un acuerdo para todo el personal comprendido en el CCT 36/75 de un 31% sobre la remuneración básica de la categoría 1 a la 15. Esto se hizo efectivo a partir de Abril 2013. En Diciembre 2013 se acordó una Gratificación de \$ 2000,00 pagadera 50% en Enero y el otro 50% en Febrero 2014; posteriormente se concretó el reconocimiento de la tarea riesgosa para los Toma Estado, elevar el concepto Rebaja de Tarifa de 200kw a 500Kw, 130 nuevas categorías; implementamos la Licencia por Maternidad de acuerdo con la Ley Provincial que en este aspecto supera lo legislado por nuestro CCT.

En el aspecto salarial se incorporó a los Básicos \$ 1500 para las Categorías 1 a 15, que se debitan \$ 1000 de la suma fija remunerativa no bonificable del 2011 más \$ 500 del con-

cepto Presentismo y se acordaron \$ 3000 como suma fija remunerativa no bonificable. Los retroactivos se abonarán de Abril y el 50% restante con los de Mayo. En Octubre se juntan nuevamente las partes.

E.P.E. (SANTA FE): En 2013 el resultado de la negociación paritaria concretó un incremento salarial del 15 % para el período Marzo a Abril 2013; un 2% para Mayo y Junio y un 8% desde el mes de Julio en adelante. Se incrementó el cálculo del porcentaje de la antigüedad por año de servicio de 0,8% a 1% y se agrega el pago de Gastos de Representación a los trabajadores del sector administrativo que no lo percibían. También se pasaron del 41% al 43% y 50% los porcentuales del personal de turno rotativos; alcanzando los incrementos de este período un 25% a un 29%, según el caso. Para 2014, el incremento salarial y la recuperación de Bonificaciones y cálculos de convenio representan un 23% de promedio (ya que depende de las categorías y de las bonificaciones del trabajador) a partir de Marzo y un 33% (en promedio y en total) a partir de Julio 2014.

A.P.E. (LA PAMPA): Desde 2013 se es partícipes de la mesa salarial constituida en esa Provincia a instancias de la Ley de Paritarias y convocados por la Secretaría de Trabajo Provincial. Nuestro eje fue, es y será la reinstalación de las cláusulas económicas de nuestro Convenio Colectivo de Trabajo suspendidas por una Ley de Emergencia Provincial que nos llevó a movilizarnos a la Sede de la APE tanto en las Ciudades de Santa Rosa como General Pico.

Sin abandonar los reclamos en Paritarias Generales se acordó un 26 % de incremento salarial y una actualización de un 30% en el monto de las Asignaciones Familiares que rige en la Provincia. Para este año acordamos el pago de una Asignación Extraordinaria de \$ 2150,00 y en reunión Paritaria Sectorial se logró un 12% retroactivo a Febrero y hasta Abril, el 7% por Mayo a Julio inclusive, el 4% desde Agosto y hasta Septiembre y un 5% de Octubre a Enero 2015. Esto arroja un incremento del 28% lineal. También concretamos un ajuste del 30% sobre los valores vigentes en las Asignaciones Familiares, pagaderos, un 15% en Mayo y el restante 15% en



Agosto; y continuamos con la discusión sectorial en APE por Planteles y Estructuras.

ENTE PROVINCIAL RIO COLORADO: En este Organismo Provincial, los incrementos alcanzados son similares a los obtenidos en la Administración Pública Provincial de La Pampa.

O.C.E.B.A: (BUENOS AIRES) Se firmó un Acta que permite que en las Certificaciones de Servicios, Remuneraciones y Aportes previstos en el art 80 de la LCT y el formulario destinado al Fondo Compensador y con motivo del cese para la obtención del beneficio de jubilación; se represente la categoría que tuviera el trabajador en forma ininterrumpida durante los últimos 3 años anteriores al cese.

Para el Ejercicio 2013 en Paritarias sectoriales, alcanzamos un incremento salarial del orden del 22,6%, dividido en tres etapas, las cuales representan un incremento del 12,21% a Marzo, un 21,21 % al mes de Septiembre y un 22,6% a Diciembre de 2013.

En este año adherimos a las medidas de acción de la Administración Pública Bonaerense y en forma particular llevamos adelante nuestro propio Plan de Acción. Dictada la Conciliación nos reuniremos nuevamente a fines de Mayo.

D.P.E. (BUENOS AIRES): En Paritarias sectoriales con la Provincia para el año 2013 se concretó un incremento salarial del 22,6%, dividido en tres etapas, las cuales representaron un incremento del 12,21% a Marzo, un 21,21% a Septiembre y un 22,6% a Diciembre de 2013 y en este 2014 al igual que en OCEBA, acompañamos el Plan de Acciones de los Gremios Estatales y elaboramos nuestro propio Plan de Medidas de acción tratando de arribar a un entendimiento salarial que esperamos concretar próximamente.

EN.E.R. SA (ENTRE RIOS): En las negociaciones salariales para el año 2013, se alcanzó un incremento salarial del 5% por Enero y Febrero, un 5% más, no acumulativo de Marzo a Mayo calculado con los haberes de Diciembre 2012, un 8% desde Junio a Agosto, acumulativo sobre los haberes de Mayo, un 7% de Septiembre a Diciembre 2013, acumulativo sobre los haberes de Agosto y otro 4% de Enero a Febrero del 2014, acumulativo sobre los haberes de Diciembre 2013. Este incremento arroja un porcentaje del 27.2% a Diciembre del 2013 y un 32.2% a Febrero 2014.

Asistimos a todas las reuniones de la Comisión Laboral donde acordamos 17 ingresos por Bolsa en ENERSA, con la siguiente modalidad: Los ingresos a ENERSA se realizarían con trabajadores de SITE que actualmente están en funciones y los ingresos a SITE por las vacantes de esos trasposos, se realizarían por Bolsa de trabajo (2 en Ibicuy, 1 en Ceibas, 4 en San Salvador, 5 en Crespo, 3 en Gualeguay, 1 en Gualeguaychú, 1 en Concordia), muchos de los cuales ya se concretaron. Además del 4% acumulativo para Enero y Febrero 2014 estipulado en la paritaria anterior, se logró un incremento salarial del 9% para el período Marzo – Abril 2014 continuando las negociaciones para una segunda etapa (y un 10% para los micros de Entre Ríos).

C.C.A. S.A.(CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA S.A): Se concretó un incremento salarial del 10% a partir de Abril de 2013 y otro 10% a partir de Octubre en ambos casos calculados sobre los haberes de Marzo del 2013 y hasta el 31 de Diciembre del 2013. Para este año se concretó un incremento salarial del 3.5% a partir de Enero 2014, otro 3.5% para Febrero y un 3% para Marzo, calculados con el salario de diciembre 2013, es decir, un 10% de incremento lineal para esta primer etapa.

Para la segunda etapa se logró un incremento salarial del 6% para Mayo (calculado sobre los haberes de Abril), un 7% en Julio, un 6% a partir de Octubre, un 3% a partir de Enero 2015 y otro 3% en febrero del 2015. Todos acumulativos. Los incrementos representan un 32,24% en el año calendario.

Durante el período que se informa, hemos asistido, asesorado o intervenido en temas puntuales como: categorizaciones, levantamiento de sanciones, planteles, ingresos, reuniones con Empresas, reconocimiento de antigüedades y de bonificaciones, errores en liquidación de haberes, pases a nuestro Convenio Colectivo de Trabajo 36/75, etc .., en al menos 85 Seccionales de nuestra jurisdicción, y en lo que va de este año 2014 en más de 30 Seccionales.

HIGIENE Y SEGURIDAD: El balance de la gestión desarrollada en este último año, fue satisfactorio; centrandolo en la tarea en la PREVENCIÓN de accidentes de trabajo, entendiendo ésta como herramienta fundamental al momento de priorizar la integridad del trabajador. Nos hemos preocupado y ocupado por

motivar, concientizar y transmitir los conocimientos básicos de la prevención de accidentes en el trabajo sabiendo que desde el conocimiento podemos exigir responsablemente a las Empresas el cumplimiento de las normas vigentes y recordamos en todo momento las obligaciones que la legislación le asigna a los empleadores en el Área de Capacitación, como factor determinante para evitar accidentes laborales, en total sintonía con las directrices emitidas desde la conducción del Sindicato conociendo las necesidades e intereses de los trabajadores del sector eléctrico. Participamos activamente en la investigación de accidentes como base para la definición de nuevas pautas técnicas tendientes a evitar su repetición. Se trabajó en la redacción de Reglamentos en conjunto con la Asociación Electrotécnica Argentina; particularmente en el Reglamento para la Ejecución de Trabajos con Tensión en Instalaciones Eléctricas mayores a 1 kV (Alta y Media Tensión). Podemos adelantar que ni bien salga la Resolución por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, se reemplazaría el actual, que está en vigencia por la Resolución 592/04, y en el Reglamento para la ejecución de Trabajos con Tensión en Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión que está siendo revisado en la SRT en su parte legal y por el cual hemos solicitado en la mesa cuatripartita de la Rama Eléctrica, que se dicte la Resolución respectiva y se convierta en obligatoria para todo el país.

Comisión Cuatripartita: Convocados por la Superintendencia de Riesgos de Trabajo, con motivo del "PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN POR RAMA DE ACTIVIDAD" el jueves 25 de abril se firmó el Acta Acuerdo para la conformación de la "Comisión Cuatripartita Sector Energía Eléctrica" que estará conformado por la FATLYF, la CAMARA DE LA INDUSTRIA, la UNION DE ASEGURADORAS DE RIESGOS DEL TRABAJO y la SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO, cuyo fin será aunar esfuerzos con el propósito de desarrollar e implementar políticas activas de prevención, primaria, secundaria y terciaria, que amplíen los alcances y fortalezcan el funcionamiento integral del sistema instaurado por la Ley N° 24.557 en materia de prevención de riesgos del trabajo, así como el cumplimiento de la normativa sobre higiene y seguridad en el trabajo. Dicha firma se efectuó en la Feria de Tecnología TECNOPOLIS el 25 de Abril, con motivo de la "Semana Argentina de la Salud y Seguridad en el Trabajo", que se desarrolla entre el 21 y 28 de Abril de cada año. Además participamos del Congreso de TCT en la Ciudad de Concordia, Entre Ríos el "VI Congreso Internacional sobre Trabajos con Tensión y Seguridad en Trans-



misión y Distribución de Energía Eléctrica y Mantenimiento sin Tensión de Instalaciones de AT. En Diciembre participamos de la 1er Reunión de la Comisión de Higiene y Seguridad con ENERSA en cumplimiento de lo establecido en el Acta de Mayo del 2007, y desarrollamos la 2da Jornada en nuestra Seccional GUALEGUAY el 10 de Mayo pasado.

Seguimos insistiendo en la necesidad de conformar Comisiones Mixtas Locales para relevar el estado de situación de las Empresas, completar las planillas de relevamientos enviadas por circular para diseñar en conjunto, estrategias y acciones a futuro, evaluar sus necesidades, contribuyendo además, en brindar todos los elementos de formación que se evidencian necesarios y que son requeridos para satisfacer las necesidades detectadas. Recientemente formamos la Comisión Local en la Seccional de Saladillo.

Al cierre de este informe nos encontramos trabajando activamente para concretar la firma de un Convenio con el Ministerio de Trabajo Nacional sobre una compleja problemática social como lo es el consumo de drogas con impacto en el ámbito laboral.



Un modelo sindical que muchos políticos no comprenden y tratan de desperonizar

22

Un Movimiento Obrero Nacional como es el argentino, con una sola CGT, es el que va a poder forjar y preservar los intereses de sus trabajadores.

Julio Ieraci, Secretario general de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLYF), fue uno de los oradores del Movimiento Obrero. Tenemos un modelo sindical que muchos políticos no comprenden y tratan de desperonizarlo, porque cuando el General Perón nos dio la posibilidad de ir formando estructuras sociales que cubran las necesidades de nuestros representados, nos estaba dando la posibilidad de ser parte fundamental en la economía y en el desarrollo de nuestra querida patria.

Nunca vamos a estar conformes, porque el ser humano nunca está conforme de lo que logró, siempre vamos a querer estar a la altura de las consecuencias, de las evoluciones,

de la tecnología. En los últimos años, después de una inercia total, tuvimos un gobierno que nos ha dado posibilidad de entrar en una movilidad social, política y económica que nos dio por resultado cuestiones fundamentales para el crecimiento de nuestro gremio a lo largo y ancho del país.

Hemos trabajado mucho para la unidad y no lo hemos logrado, pero no solo Luz y Fuerza trabajo por esa unidad, sino varios gremios. Pero por diferentes razones e intereses, algunos institucionales y otros personales, no lo hemos logrado. Al no poder encontrar el equilibrio, por el medio pasan, aquellos que tal vez no pudieron hacerlo a través del voto, consenso o apoyo popular. Si logramos unirnos, somos la institución nacional que va a marcar el rumbo y va a poner freno a las desmedidas aspiraciones de los intereses económicos. Porque un Movimiento Obrero Nacional como es el argentino, con una sola CGT, es el que va a poder forjar y preservar los intereses de sus representados; que somos los que aportamos en definitiva, más que ningún otro sector a través del Producto Bruto Nacional, para el progreso del país.

En ese sentido nosotros tenemos que decir que estamos en la CGT oficialista, en la que fue elegida orgánicamente, porque

REVISTA
IMPULSO

SECCION
SECRETARIA GREMIAL



nosotros hemos participado del Congreso con los 27 congresales que tiene Luz y Fuerza. Estaba la mayoría del Movimiento Obrero y fuimos parte de la Comisión de Poderes. Fue la CGT avalada por el Ministerio de Trabajo con certificación de autoridades. Pero hay compañeros que no participaron y luego conformaron un Movimiento Obrero a través de una nueva CGT, como lo hizo el compañero Moyano. Puede ser criticable o no, pero ante una realidad como fue la convocatoria en tiempo y forma del Congreso de la CGT, no lo acepto. Todo eso perjudica a los trabajadores, porque tenemos diferentes objetivos. Nosotros como gremio tratamos de avanzar en conjunto con la CGT de Caló, y nosotros como organización hemos presentado alternativas para reverter la implementación del impuesto a las ganancias, pero el talón de Aquiles de este gravamen es la tabla de Machinea, un político que no es peronista, pero que perjudicó a los trabajadores a través de esa tabla donde se modificó la cuarta categoría.

Por su parte el Cro Guillermo Moser planteó que tenemos desavenencias en el Movimiento Obrero, no nos gusta que haya tantas CGT y por ende distintas representatividad. Nos gustaría que llegue la unidad, porque con los secretarios de todo el país coincidimos en todos los temas: Impuesto a las ganancias, mejoras en la salud y la situación previsional.

Con respecto al impuesto a las ganancias, y sin defender a la CGT de Caló, debo decir que lentamente se han conseguido algunas cosas, no todas las que queremos.

Es difícil participar en las reuniones de la CGT, porque es complejo consensuar los distintos intereses. A veces es difícil consensuar en nuestro propio sindicato, imagínense hacerlo a nivel país. Creo que en esa representatividad tenemos que seguir trabajando, y el compañero Ieraci deberá ingeniarse, mucho más todavía, para poder conseguir algunas cosas como lo relacionado con el impuesto a las ganancias, donde hemos participado con diferentes sectores políticos, pero todo está en la decisión de la Presidenta. Lo ideal sería

que se saque la escala, pero situaciones económicas del país hace que eso sea imposible, por el momento.

Es difícil juntar el Movimiento Obrero, pero el paro del 10 de abril generó un montón de preguntas, y no estuvimos nosotros, porque somos orgánicos y respetamos las asambleas y a través de los mecanismos pertinentes expresamos lo que nos dicen los trabajadores.

Tenemos un poder político que muchas veces es difícil de comprender, pero la movilidad que nos ha dado a nivel salarial, convencional, previsional y de jubilaciones de ama de casa. Sin dudarlo, este modelo beneficia a muchos de los que estamos sentados hoy acá, y si bien debemos corregir algunas cosas estoy seguro el próximo gobierno tiene que ser peronista; porque es el único que se acuerda de los trabajadores.

23



Secretaría de Organización



Alcanzando metas y desafíos para beneficio de la organización

Durante el 2013 se logró el objetivo de superar los 10.000 afiliados y es notable que un alto porcentaje de ellos este en la franja etaria de los 30 y 40 años.

La Secretaría de Organización e Interior tuvo durante el año 2013 diferentes actividades. El Cro. Rafael D'Angelo explicó que en el periodo a analizar existió una parte administrativa como es el movimiento de afiliados (altas, bajas y transferencias) que pasan por la secretaria, pero fundamentalmente en el aspecto político gremial e institucional.

Hemos trabajado en la confección de documentación para el Congreso de la FATLYF realizado el año pasado en el Hotel 13 de Julio. Otra de las tareas efectuadas fue la conformación del Tribunal de Conducta de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 inciso A de nuestro estatuto. De esta manera los compañeros se reunieron y eligieron a Hugo Estévez, Seccional Saladillo como presidente; Germán Antonini, Seccional General Pico como secretario, Cristian Viñales, Seccional Mercedes como vocal, Walter Cetrari, Seccional N. de la Riestra como vocal, y Nelson H. Di Gesú Seccional San A. de Giles como vocal. También como corresponde, se eligió a la JUNTA ELECTORAL CENTRAL – ART. 111° DEL ESTATUTO, fueronelegidas para conformar la Junta Electoral Central las Seccionales Benito Juarez

(B), San Martín (CH), Gualaguaychú (ER), 25 de Mayo (B) y General Pico (LP); las cuales en Asamblea General Extraordinaria llamada al efecto deberán nominar a los Compañeros que las representen.

Fueron varias las actividades efectuadas en el 2013 siendo algunas de ellas las reuniones mantenidas en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con la doctora Otaola, por el nuevo estatuto y la doctora Trapani. Nos reunimos con compañeros de Casa de Piedra, pero la situación no es común porque no están sindicalizados. Por otra parte informamos que la seccional Gualaguaychú quedo acéfala, por la renuncia del compañero seccional y luego hizo lo propio quien lo sucedió. Esto mereció un proceso importante, pero gracias al trabajo hoy la seccional está muy bien con sus nuevas autoridades.

Durante el 2013 hemos acompañado a las seccionales de Monte Hermoso y Carmen de Areco, por jubilación de los compañeros seccionales. En la seccional Teodolina hemos estado presente a raíz del fallecimiento del Secretario Seccional Cro. Joaquín Romero. También se realizaron gestiones ante la Casa Pontificia del Vaticano, porque en el Congreso anterior de Delegados Seccionales, se sesionó bajo en nombre de Papa Francisco, y hemos recibido un reconocimiento por escrito agradeciendo nominación de esa asamblea.

El sindicato estuvo, por invitación de la municipalidad de Chivilcoy, en la firma de un convenio en el Ministerio de Educa-

ción en Casa de Gobierno. A su vez participamos en dos actos acompañando a la Presidenta en Casa de Gobierno y en Chivilcoy.

A su vez participamos en una reunión de Intendentes de la Cuarta Sección Electoral en la Provincia de Buenos Aires, encabezada por el presidente de la Honorable Cámara de Diputados, Julián Domínguez y con quien en ese momento era candidato por la provincia de Buenos Aires, Martín Insaurralde.

Movimiento de Afiliados

Más allá de los fríos números de la cantidad de afiliados, la intención es el análisis. En ese sentido siempre hemos planteado la recuperación de nuestro sindicato y desde hace varios años hemos planteado que no permitimos un solo retiro voluntario más. En ese accionar tienen que ver las determinaciones políticas. En junio del año pasado hemos logrado nuestro afiliado 10.000, era un objetivo que nos habíamos planteado. Al 31 de diciembre del 2013 teníamos un total de 10.070.

Merece una consideración especial el tema SAS, porque siempre tuvimos 50 compañeros, pero con un cruce que hicimos con la Secretaría de Hacienda, con respecto a los aportes

realmente ingresados, hicimos un sinceramiento del sistema, podemos decir que los compañeros afiliados son los que efectivamente están cotizando en el sindicato.

CGT y 62 Organizaciones

Se ha logrado, mayor participación de los compañeros, tanto en la CGT como en las 62 Organizaciones. De hecho, varios compañeros son Secretarios Generales de la CGT. La realidad del movimiento obrero es que nuestras distracciones o dispersión, hace que en muchos lugares la CGT hoy no esté funcionando y menos la 62 Organizaciones Peronistas. En otros lugares la CGT está vigente, participa, genera cosas pero con una realidad, las divisiones de arriba no se reflejan abajo y las necesidades de abajo, hace que se dejen de lado algunas diferencias personales o sectoriales. Vemos en cada una de las localidades, que ante una necesidad se ayuda y no se diferencia en que CGT estamos. El trabajo para nosotros, como organización, es mucho más difícil, pero es nuestro deber y compromiso seguir trabajando por la unidad porque lo que hagamos, por más insignificante que parezca, ayuda al fortalecimiento del Movimiento Obrero.



27

Secretaría de Hacienda





Trabajo y gestión

Durante el periodo analizado se lograron muchas metas planteadas, y se avanzó en acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los Compañeros.

El Cro. Osmar Duville se refirió al trabajo desarrollado desde la Secretaría de Hacienda, donde tras aprobarse por la Comisión de Despacho el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2014, y convalidar la Memoria y Balance del Ejercicio 2013, se explicó también sobre la cuota social de activos y jubilados, al igual que la cuota de jubilados I.P.S. y S.A.S.. También se detalló la fijación de montos de cuentas corrientes bancarias de la Organización; así como un informe sobre Farmacias, Viviendas, Coviclyf, Turiluz S.A., y los micro emprendimientos Emsael S.A. y Translyf S.A..

Para los Compañeros Activos, la Secretaría sugirió continuar con el índice de cuota social del 2,5%, en la distribución que se viene realizando: 74% de cuota pura, un 25% de retorno de fondo para las Seccionales (Fondos Propios), y un 1% fondo de solidaridad; Así como su aplicación del 2,5% en el SAC y continuar con el 2% de Coseguro.

En cuanto a la cuota social de los Compañeros Jubilados, la Secretaría sugirió continuar con el índice del 2%, en la misma distribución de los Activos: 74% de cuota pura, 25% de Fondos Propios, y 1% de fondo de solidaridad, y continuar con el 2% en el SAC y el 2% de Coseguro.

Respecto a la cuota jubilados I.P.S., hace referencia a la Ley 11.945 del año 1997, que en ese momento contempló los

retiros especiales de la ex ESEBA; la que acogió a más de 800 Compañeros, de los cuales más de 500 correspondían a nuestra Organización. Hoy, con el paso del tiempo nos quedan solo 6 Compañeros en esa situación, y se sugirió continuar con la misma cuota sindical, que va destinada al fondo de Coseguro, de \$22.; y en cuota Afiliados al SAS, hace referencia al Sistema de Adhesión Solidario, y se sugirió continuar con la cuota social de \$25, que está destinada al fondo de Coseguro.

Informe Complementario

En cuanto al informe complementario, la Organización tuvo como ingresos en el ejercicio 2013, una suma \$37.755.705, y egresos por \$31.745.156; dando un resultado operativo con un superávit de \$6.010.149. En este punto hace referencia también a los distintos emprendimientos, con sus correspondientes V.P.P. (Valor Proporcional Patrimonial), considerando las Farmacias Sindicales, Turiluz S.A., Translyf S.A., Coviclyf (Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo de Luz y Fuerza de Mercedes Ltda.), y Emsael S.A.. Informa que estos emprendimientos resultaron con superávit, y que restando las amortizaciones de los hoteles de Buenos Aires, Mar del Plata y Carlos Paz, corresponde un superávit neto operativo por el Ejercicio 2013 de nuestra Organización de \$10.851.930.

Coseguro

Se informó respecto a el ejercicio 2013 sobre el ingreso por cuotas de afiliados activos, jubilados, pensionados, afiliados al SAS, comisión sobre préstamos de gastos de viajes, y aportes no afiliados; También sobre los egresos, correspondiendo estos a reintegro a afiliados; reintegros a farmacias; reintegros



gros por odontología; reintegros por kits escolares; contribución por nacimiento; esfuerzo de Coseguro; Viajes de Bodas y viajes de Bodas de Oro gratuitos, resultando un saldo a favor. En el rubro becas se brindo un completo informe sobre el ejercicio 2013, tanto en becas para hijos de compañeros que estudian, así como becas para hijos con capacidades diferentes. También se informó lo erogado en subsidios por fallecimiento y contribuciones por nacimiento. El subsidio por fallecimiento, las becas para hijos que estudian, y las becas para hijos con capacidades diferentes, se incrementaron a partir de Marzo de 2014; Y se informó que el adelanto para viajes por turismo financiado se incrementará a partir de julio de 2014. También se dio un completo informe sobre el período 2013 en cuanto al Turismo Financiado, para nuestros Hoteles Carlos V de Mar del Plata, Estilo MB de Villa Carlos Paz, y demás hoteles de FATLYF.

Farmacias

La Organización cuenta al cierre, con 5 Farmacias Sindicales (Mercedes, Chivilcoy, Necochea, General Pico (L.P.) y Resistencia (Chaco)). Se informó sobre los ingresos que tuvieron estas Farmacias por venta de medicamentos, y los egresos tanto por venta de medicamentos, así como por gastos operativos, resultando un importante superávit para las farmacias sindicales. El rol de estas farmacias es fundamentalmente brindar beneficios a nuestros afiliados, y ser fuente de trabajo. Se explicó la cantidad de convenios que mantienen las mismas con otras obras sociales, resultando que la farmacia de Chivilcoy cuenta con 18 convenios, la de General Pico con 12, La Plata con 14, Mercedes con 20, Necochea con 18 y la de Resistencia con 14; Es objetivo de la Secretaría continuar trabajando con el aumento de estos convenios para hacer más rentable este emprendimiento de la Organización. Se destacó también que todo Compañero que tenga nuestra obra social OSFATLYF recibe como beneficio, además de la cobertura que da la misma, el coseguro de la Organización, y

Soñar es posible



ANTES

AHORA



Se logró un objetivo que a priori parecía inalcanzable, la remodelación de la Seccional Tandil.

Muchas veces el temor a los cambios paraliza e impide crecer. Esa situación no solo le sucede a las personas sino también a las instituciones, a quienes todo les cuesta el doble de sacrificio.

Lo cierto es que con tesón, empuje y perseverancia los anhelos se cumplen y una acabada muestra de eso es lo hecho por los compañeros de la Seccional Tandil del Sindicato Luz y Fuerza de Mercedes, quienes con mucho ahínco, firmeza y entusiasmo, lograron transformar un inmueble que parecía imposible de hermosear.

La Comisión Directiva Central, no solo les reconoce la labor desempeñada, sino también la dedicación y el empeño con que actuaron ante un gran desafío que exigía estar a la altura de las circunstancias y sin lugar a dudas se han logrado con creces.

Una vez más, desde la Organización, nos sentimos orgullosos de poder saber que contamos con compañeros que luchan con nuestros mismos ideales en pos de lograr un mejor bienestar para toda la familia de Luz y Fuerza. ¡Gracias! Y a seguir demostrando que a veces pese a todas las vicisitudes los objetivos se alcanzan.



un 10% en concepto de gentileza.

Viviendas

El Barrio de San Cayetano, que nace a nivel Nacional a través de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, del Ministerio de Planificación; es un plan que se baja a la provincia de Buenos Aires a través del Instituto de la Vivienda, y de ahí lo toma el Sindicato, actuando como entidad intermedia con la Municipalidad de San Cayetano. En este período se comenzó con la construcción de las 40 viviendas, de las cuales 20 serán distribuidas por el Intendente, y la misma cantidad quedarán para los Compañeros de nuestro Sindicato en San Cayetano. A comienzos de 2013 se recibió la primera remesa de dinero, la cual consideramos irrisoria, y fue la Organización la que efectuó un importante aporte para el inicio del Barrio, suma que estamos recuperando. Poco a poco, se avanzó con la obra, cerrando el ejercicio con diez certificaciones por parte del Instituto de la Vivienda, con un avance de obra del 32%. En la actualidad son 13 las certificaciones realizadas y el

avance de obra es de un 42%, donde ya estamos por iniciar la colocación de los techos.

En San Salvador también empezamos a trabajar desde esta Secretaría con reuniones con el Intendente Municipal, y con la provincia de Entre Ríos, que a través de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación, baja a esta Provincia planes de viviendas. Estos programas se entregan a distintas localidades, y en el caso de San Salvador son 8 las viviendas a construir a través de denominado Programa Federal de Integración Sociocomunitaria, con la particularidad del Plan, que son unidades habitacionales a 50 años, sin intereses. Obra que ya comenzó.

En La Pampa se realizaron gestiones con el Intendente de Quemú-Quemú, con objeto de la cesión de un predio. En ese sentido, el Concejo Deliberante dictó una Ordenanza, y por Resolución Municipal el Intendente Municipal cedió un importante lote en el ejido urbano, del orden de media hectárea de superficie, para la ejecución en un futuro de un proyecto habitacional. También en la misma provincia, pero en la ciudad de Santa Rosa, a través de la Intendencia Municipal se entregó un predio en comodato para la construcción de un futuro recreo para la Seccional.

**REVISTA
IMPULSO**

**SECCION
SECRETARIA DE HACIENDA**

En Resistencia de acuerdo a la Ley nro. 7205, se autoriza a SECHEEP, transferir un predio al Sindicato para construir en el mismo, futuro complejo habitacional para afiliados a nuestro Sindicato.

Por ultimo, en Necochea Centrales de la Costa, firmo un Convenio con el Sindicato, entregando en comodato un terreno para la construcción de un futuro barrio.

64° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales del Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes. Despacho sobre “Calculo de Recursos y Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2014”

Visto:

El trabajo encomendado a la Comisión de Despacho designado por esta 64ª Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales para analizar el punto 8 inc.b) de su Orden del Día, y

Considerando:

Que el ANEXO VI que forma parte del material de la Memoria y Balance del Ejercicio 2013 incluye en su exposición las cifras estimadas como Recursos y Gastos del período 2014;

Que es intención de C.D. Central continuar manteniendo todas las prestaciones que hasta el presente se brindan a los compañeros afiliados;

Que con respecto al Convenio con el ANSES, por el cual este Ente retiene a los compañeros Jubilados y Pensionados la Cuota Sindical, Coseguro, Turismo Financiado y COVICLyF; y atento a que se encuentra temporariamente suspendida la retención de los dos últimos conceptos (Turismo Financiado y COVICLyF) hasta lograr un entendimiento que nos permita su normalización;

Que esta retención sigue permitiendo a la Organización contar con las disponibilidades necesarias para el mantenimiento de las prestaciones que brinda a sus afiliados a través del Fondo de Acción Social;

Que C.D. Central dispone de los recursos orgánicos necesarios para evitar cualquier desequilibrio que pueda presentarse y de producirse, ésta deberá adoptar medidas tendientes a superar dicha situación;

Que C.D. Central sigue evaluado si existen en la Organización bienes inmuebles sub-aprovechados para el cumplimiento de los objetivos esenciales de la misma, en la búsqueda de la optimización de los recursos, mediante acciones que permitan el mejor aprovechamiento social de los mismos y reducción de gastos innecesarios.

Por todo ello, esta Comisión de Despacho, Sugiere:

1º) Aprobar en general y en particular las cifras indicadas en el ANEXO VI de la Memoria y Balance del

Ejercicio 2013 y el presupuesto del período enero-diciembre de 2014.

2º) Instar a C.D. Central a que continúe con su política de optimización de Recursos y Gastos, a fin de llegar al término del Ejercicio 2014, aspirando a un resultado similar al de los últimos ejercicios.

3º) Ratificar las facultades otorgadas a C.D. Central por anteriores Asambleas de Delegados, para que pueda efectuar las transferencias de fondos intersectoriales que puedan estar ociosos (como el caso de las reservas de Coseguro y Asolyf) para cuando las circunstancias así lo determinen; y continuar con las gestiones iniciadas con la ANSeS para mantener el sistema de retenciones de acuerdo al contrato oportunamente firmado.

4º) Que en virtud de lo dispuesto en el art. 4to. Inc. I) del Estatuto de nuestra Organización, la Asamblea General de Delegados Seccionales faculta a Comisión Directiva Central para llevar adelante las acciones que permitan el mejor aprovechamiento de los bienes en los fines específicos.

5º) Facultar a C.D. Central a adoptar y poner en práctica toda medida tendiente a la obtención de otros recursos genuinos y aplicación de los mismos a nuevas necesidades. C.D. Central podrá replantear el Cálculo de Recursos y Presupuestos de Gastos, adoptando las medidas que crea conveniente para la Organización, debiendo dar cuenta de lo actuado en la primera convocatoria que realice a sus cuerpos orgánicos.

Dado en Mar del Plata (BA), a los 24 días del mes de abril del año 2014.

POR LA COMISIÓN DE DESPACHO Y COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL

Oscar Cuscusa (Laboulaye); Vicente Llamedo (Saldillo); Ramón Chávez (General San Martín CH); Juan José Alfonso (General Pico La Pampa); Luis Malasisi (Necochea); Carlos Luquez (Las Rosas); Walter Corrado (Concordia); Juan Carlos Ortiz (9 de Julio); Cristian Viñales (Mercedes B); Julián Picone (Chascomús); Jorge Alberto Turri (Quines SL) y Mariano Raúl Torres (La Plata).



A la Honorable 64^a Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales del Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes Buenos Aires. Despacho sobre Memoria y Balance Ejercicio 2013. (Punto 8° inc. a) del Orden del Día)

La Comisión de Despacho se dirige a la honorable Asamblea General Ordinaria en los términos del art. 24° inc. J) del Estatuto, a efectos de elevar a vuestra consideración el presente Despacho que fue emitido en UNANIMIDAD DE CRITERIOS por parte de sus miembros de acuerdo a los siguientes CONSIDERANDOS a saber:

- 1) Que el material analizado ha sido elaborado en un todo de acuerdo con lo establecido en nuestro Estatuto.
- 2) Que la Memoria refleja las tareas llevadas a cabo por las distintas Secretarías que conforman la estructura de nuestro Sindicato, donde se exponen los hechos más importantes realizados por aquellas, permitiendo así conocer sus actividades del Ejercicio.
- 3) Que tanto el Estado de Situación Patrimonial, como el Estado de Recursos y Gastos, el de Evolución del Patrimonio Neto, el de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y material complementario, reflejan la real situación del ejercicio.
- 4) Que esta información está respaldada por los libros contables y demás documentación, de acuerdo a normas contables vigentes.
- 5) Que el material en consideración fue enviado a todas las seccionales que conforman este Sindicato dentro del tiempo previsto en nuestro Estatuto, para su análisis en sus respectivas Asambleas de Afiliados, que otorgaron mandato a sus representantes para asistir con voz y voto a esta Asamblea Ordinaria de Delegados.

6) Que en relación con los microemprendimientos se pudo contar con los balances certificados del ejercicio finalizado el 31/12/13 de EMSAEL S.A. COVICLyF, TRANSLyF S.A. Y TURILUZ S.A., lo que permitió determinar la incidencia del valor patrimonial proporcional (V.P.P.) de cada una de ellos sobre el balance de nuestra Organización.

7) Que de los informes elevados por la Comisión Revisora de Cuentas y por Auditor externo, no se desprenden observaciones sobre la memoria y estados patrimoniales, quienes sugieren aprobar la información presentada.

8) Que la Comisión de Despacho formuló a C.D. Central distintas consultas sobre este material, las que fueron evacuadas con total satisfacción en tiempo y forma:

Por todo ello esta Comisión de Despacho:
Sugiere:

1) Aprobar la Memoria y Balance del Ejercicio comprendido entre el 01/01/13 y el 31/12/13.-

Mar del Plata (B.A), 23 días del mes de Abril del año 2014.-

Fabián Olivares (Laboulaye); Verónica Danuncio (Junin); Lucas Gómez (General San Martín CH); José Garcés (General Pico La Pampa); Vicente Barbieri (Necochea); Carlos Luque (Las Rosas); Walter Corrado (Concordia); Juan Carlos Ortiz (9 de Julio); Fernando Calabria (Mercedes B); Julián Picone (Chascomus); Jorge Alberto Turri (Quines SL) y Mariano Raúl Torres (La Plata).

PREMIOS

33

Se dieron a conocer Premios bono obsequio COVICYF

El mayor fue para la seccional Necochea y el segundo para Pinamar.

La compañera María Ángela Macías, de la seccional Necochea (Bs.As) resultó favorecida con el primer premio del Bono Obsequio de COVICLYF, al obtener el número 6.199, sorteado el pasado 23 de diciembre del 2013 por Lotería Nacional (Sorteo de Navidad – La Grande de la Nacional). De esta forma, la socia N°303.629, se hizo acreedora a una orden de compra de 25.000 pesos. Por otra parte el compañero Salvador Ballo, de la seccional Pinamar (Bs. As), obtuvo el segundo premio, una orden de compra por 10.000 peso, al tener el número 9.588.



REVISTA
IMPULSO

SECCION
SECRETARIA
DE HACIENDA

FATLYF

34

Secretaría
de Previsión

El Fondo Compensador no ha perdido vigencia, se le han renovado las responsabilidades

Tras el informe los compañeros Delegados reconocieron la gestión previsional realizada por la secretaría y sus integrantes.

El Cro. José Luis Bianco, efectuó una exposición amplia para presentar el Informe General, los Retiros Especiales de ESE-BA, el Fondo Adicional Especial, la reseña de Actas y Comisión de Jubilados.

El titular de la Secretaría de Previsión Social informó que de acuerdo a la aplicación de la Ley de Movilidad 26.417, el Gobierno Nacional dispuso aumentos para Marzo 2013 de un 15,18%, el valor mínimo garantizado fue establecido en \$ 2.165,00, y el valor máximo se elevó a \$ 15.861,24, también se informó la base imponible sujeta a descuentos jubilatorios que se elevó a \$ 24.473,92; en Septiembre 2013 el Gobierno dispuso también un aumento del 14,41%, un haber mínimo de \$ 2.476,98, el haber máximo se elevó 18.146,84 y aumentó también la base imponible sujeto a descuentos jubilatorios a 28.000,65 pesos. De acuerdo a la aplicación del RIPLYF (Remuneración Imponible Promedio de los trabajadores de Luz y Fuerza), para Marzo del 2013, nuestros jubilados obtuvieron un 12,73%, lo mismo que para Septiembre que dio un acumulativo anual de un 27,08%. Siguiendo la aplicación de la ley de movilidad para Marzo 2014 el gobierno dispuso un aumento 11,31% elevando el mínimo a 2.757,13 pesos, el haber máximo jubilatorio se elevó a 20.199,24 pesos y la base imponible sujeta a descuento jubilatorio se elevó a 31.167,52 pesos. El aumento para los jubilados de Luz y Fuerza fue en Marzo 2014 de un 13,56% y un 13,56% para septiembre del 2014 y esto da un acumulativo anual de un 28,96%.

La forma de cálculo del haber jubilatorio es la siguiente: se calcula por Ley 24.241 la PBU (Prestación Básica Universal), la PC (Prestación Compensatoria) y la PAP (Prestación Adicional por Permanencia), de estas tres prestaciones sale el haber jubilatorio de Ley; después por resolución 824 del mes de

35

octubre del año 2009, se toma el promedio salarial del último año al cese, si un compañero cesa en diciembre el ANSES toma de enero a diciembre todos los haberes brutos cobrados, los divide por 12 y al promedio resultante se le calcula el 70% ; si el 70% del promedio del último año es superior al haber de ley, se incluye la diferencia como Adicional Movilidad o Resolución 824 para completar el haber jubilatorio.

Todos los trabajadores activos aportan un 2% más para obtener el beneficio del Convenio Previsional, esto trajo en su momento algunas complicaciones porque el ANSES lo exigió a partir de junio del 2009 cuando la mayoría de las empresas, esta resolución se había aplicado a partir de noviembre, diciembre hasta enero 2010 y había quedado una brecha en blanco de meses sin el aporte, en su momento le comunicamos a las empresas para que realicen las rectificativas correspondiente para que el compañero a la hora de jubilarse no tenga problemas y pueda entrar al convenio previsional. También en éste período hemos trabajado con la ley 24476 que es una moratoria previsional abierta para aquellos compañeros que teniendo la edad jubilatoria pero le faltan años de aporte, mediante esta moratoria podemos hacer el cálculo, el compañero paga los años faltantes con un recibo en un banco y completa los años de aporte. Con este sistema hemos podido comenzar muchos tramites jubilatorios de aquellos que estaban faltando años de aporte teniendo la edad. La aclaración es que el compañero tenga la edad jubilatoria porque los años que se pueden comprar son años en tareas comunes no en tareas diferenciales.



En el caso de las asignaciones familiares, la **ANSES** paga las asignaciones de acuerdo a los ingresos del grupo familiar, pero si algún beneficio del grupo familiar supera los 15.000 en bruto no se cobran las asignaciones familiares.

Sobre los Retiros Especiales el Cro. Bianco informa que al término de este ejercicio en jurisdicción de nuestro Sindicato permanecen en el Sistema de Retiros Especiales 6 compañeros. Por resolución del Secretariado la Contribución Mensual Especial implementada por la Federación se vio paulatinamente mejorada de manera tal que no se deteriore aún más el haber que perciben del Instituto de Previsión Social de Bs.As. (IPS). Conjuntamente con el pago de la Contribución Especial mensual., en los meses de Junio y Diciembre se abonó el

Complemento del S.A.C. de \$ 2.280,00 para cada uno de los períodos semestrales. Durante este período Fatlyf continuo con gestiones ante el Ministerio de Trabajo para lograr la incorporación al Convenio Previsional de los compañeros Retiros Especiales que ha la fecha no han ingresado al mismo.

Sobre Actas informa que cumplieron las disposiciones Estatutarias confeccionando en tiempo y forma las Actas de las reuniones de la C.D.C y las de las Asambleas General de Delegados y de Representantes de Triunvirato de Jubilados.

El compañero Ricardo Zaro realizó una amplia exposición sobre las actividades y funcionamiento de la Comisión Central de Jubilados.





REVISTA
IMPULSO

SECCION
SECRETARIA DE PREVISIÓN
SOCIAL Y ACTA

37



Fondo Compensador

El informe lo realizó el Cro. Hugo Giarelli, quien manifestó que el desarrollo del funcionamiento del fondo compensador corresponde a la responsabilidad de la Secretaría de Hacienda, por ella circulan los ingresos y egresos de éste fondo, siendo que las altas, bajas, aplicación y reglamentación van por parte de la Secretaria de Previsión del Secretariado Nacional.

El fondo ha seguido funcionando de acuerdo a sus principios fundamentalmente de solidaridad, monitoreando siempre las necesidades del sector. Felizmente, en vigencia el nuevo convenio de movilidad, los compañeros tienen especial tratamiento a través del convenio, con el aporte del 2% de la Resolución 268/2009. Esto no significa que el fondo haya perdido vigencia, sino por el contrario, se le han renovado las responsabilidades.

El fondo es abastecido por aplicación del artículo 9 de la Convención Colectiva de Trabajo y atiende al 10% de la masa de compañeros jubilados.

1944 - 13 DE AGOSTO - 2014

38

Secretaría de Prensa



Desde la secretaria se brindó un pormenorizado informe sobre las funciones que ejecuta y la realidad energética.

Desde la Secretaria de Prensa, Cultura, Propaganda, Relaciones Públicas, Asuntos Energéticos y Capacitación, el Cro. Marcelo Recalt presentó un informe sobre la actividad desarrollada durante el 2013.

En ese sentido hemos trabajado en una multiplicidad de actividades que hacen que se reflejen este congreso con las pancartas, las banderas o los afiches.

En cuanto a las becas económicas que otorga el sindicato, cada año se vienen entregando la cantidad que estipula la reglamentación. Recuerdo hace 6 años, hicimos una modificación en el otorgamiento de las becas, y vemos que se están acomodando todas las seccionales en cuanto a lo pedido, y esto no quiere decir que dejemos becas sin entregar, pero al reglamentarlo, cada seccional se va acomodando a la cantidad de becas que necesita.

En cuanto a la Casa del Estudiante que tiene la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, en Capital Federal para mujeres y varones, en La Plata donde también es mixto. En Rosario, Santa Fe y Corrientes. Nosotros, gracias a la ardua tarea de los compañeros de la Federación de Luz y Fuerza que tenemos en las distintas administraciones, en la Comisión de Becas de Federación, tratamos siempre que ningún compañero se quede sin ir a la casa del Estudiante, y este año no ha sido la excepción. Siempre estamos, de una forma u otra, un poco más temprano o más tarde dando respuesta a los compañeros y a sus hijos.

Este año, tal cual lo informaba la Secretaria de Organización, empezó a funcionar en un piso del hotel Carlos V de Mar del Plata, la Casa del Estudiante del Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes. Ahí tenemos alojados 21 hijos de afiliados.

Con respecto a la Revista Impulso, es el órgano oficial de nuestro sindicato y estamos sacando tres ejemplares por año, respetando la misma tesitura que hace algunos años impusimos, donde más allá de una revista de información interna y oficial del sindicato, también nuestros escritos y principalmente editoriales están enfocadas y dirigidas a reflejar la situación del país y de todos los trabajadores. Todos los afiches, remeras, banderas, agendas y baneer son el fruto del trabajo de esta secretaria, además de la página web del Sindicato y los sitios donde anunciamos los hoteles.

En cuanto al torneo Juan Domingo Perón, cerramos la edición 2013 con un record de participantes en Mar del Plata, porque más de 550 compañeros jugaron la final en esta localidad durante tres días, hospedados en el Hotel 13 de Julio y Carlos V. En relación al torneo, debemos destacar que año tras año hay una mayor competencia, y ya los compañeros no vienen a pasar tres días para pasear, salir o practicar un deporte, sino que todos los que están llegando a Mar de Plata, quieren ganar en la disciplina en la cual participa. Pero lo que mas



se rescata de este evento , son los días que los compañeros confraternizan, contándose vivencias y logrando amistades que van mas alla de lo deportivo. En el mes de mayo comenzaremos con las eliminatorias y la final será en Mar del Plata del 6 al 8 de noviembre. Este año se sumará una nueva disciplina: pelota paleta, pero quien participe en esta actividad no podrá intervenir en paddel.

Capacitación laboral

En este sentido debemos decir que sigue adelante la Escuela de Villa Gesell, el Centro de Formación Profesional sigue cada vez con más alumnos y el año pasado cerramos un curso con más de 450 alumnos en distintas actividades como son: operador de PC, operador de Internet, recepcionista, artesanía en cerámica fría y muchas más. Todas estas actividades se desarrollan en el Centro Profesional de Villa Gesell.

Por otra parte estamos organizando para mayo o junio, la instalación de un Centro Profesional en la seccional Navarro, donde lanzaremos curso de electricidad, PC y de Higiene y

Seguridad. Esto está aprobado por el Ministerio de Educación de la Provincia, y el sindicato aportará algunas máquinas para poder desarrollar la actividad.

En lo que respecta al Centro de Capacitación Sindical, hemos realizado en el 2013, cursos en General Pico (La Pampa), en San Antonio de Areco y en Concordia. Este año hicimos uno en Junín. Pero en el transcurso del año vamos a tener algunos cursos más. Siempre le estamos pidiendo a la Secretaría de Prensa de la FATLyF, de la cual depende del Instituto de Capacitación Sindical, para que nos aporte la mayor cantidad de cursos posibles.

También este año, igual que en los anteriores el ISEP 13 de Julio, que tiene asiento en Resistencia, sigue su curso normal, y el año pasado hubo más de 30 alumnos que recibieron su diploma. Y en el 2014, para comenzar en primer año, hay 44 alumnos inscriptos. Por lo tanto la matrícula se viene sosteniendo desde hace muchos años, dado que hace 8 que estamos en Resistencia. Incluso, todos los alumnos que reciben esta capacitación, tienen salida laboral, no solo en Chaco, sino en Córdoba y en el exterior, dado que en Brasil hay ex alumnos de ese instituto trabajando en empresas.

La verdad que vemos este logro con mucho agrado, porque esto empezó muy tímido e incluso algunos afirmaron que debíamos buscar otra alternativa, porque se iba a agotar la matrícula, pero después de tantos años vemos que la matrícula se sigue sosteniendo.

Asuntos energéticos

El Cro Guillermo Moser habló de la famosa resolución por la cual se pide que no aumente la tarifa eléctrica en el 2014. La misma está siendo firmada por todas las provincias, y se espera a aquellas que pasaron por audiencia pública y estaban aplicando aumentos tarifarios, deben retrotraer todo al 31 de diciembre del 2013.

40



CURSO DE CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN EN JUNIN

Entre los días 7, 8, 9 y 10 de Abril se realizó un curso de capacitación sindical en la Seccional Junin. El mismo fue dictado por los Compañeros del Instituto de Capacitación de la Federa-

ción Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza. Concurrieron al mismo unos 28 Compañeros afiliados a las seccionales de Junin, Chacabuco y Vedia.

BRIL 2014

42

**Secretaría de Servicios
Sociales y Turismo**



43

La organización sigue dando respuestas en dos temas que resultan esenciales para los trabajadores: salud y recreación. Desde el ámbito de la Secretaría de Servicios Sociales y Turismo, a cargo de Adolfo Mendelewicz, se presentó un informe sobre los servicios sociales, donde las diferentes seccionales destacaron las bondades de la obra social y el trabajo de la secretaría. También se habló del sistema de farmacia, del informe por prestaciones y los distintos Convenios por provincias, y la generosidad del turismo infantil, para jubilados y para los trabajadores y su núcleo familiar.

En este ejercicio hemos más que cumplido con las expectativas para con nuestros afiliados en cuanto a la obra social, dado que el gobierno ha desatendido un poco la parte de la salud, haciendo cargo las obras sindicales de esto en un 62%. Para que las obras sociales funcionen se requiere de los aportes de todos los afiliados. El aporte de Ley del 3% se divide en dos partes: el 85% de este aporte va a nuestra obra social, mientras que el 15% es desviado a lo que antes era APE hoy SUR (Sistema Único de Reintegros) para la cobertura de prótesis, medicamento de alto costo es devuelto a las obras sociales. APE funcionó hasta fines del 2011, luego el APE Residual que funcionó muy poco tiempo y luego se creó SUR, por la resolución 1200/12 modificada por la resolución 1561/12.

En cuanto a SUR se pide la presentación de documentación dos veces por año, para poder agilizar los reintegros a la obra social. Es un pedido de colaboración Cros/as beneficiarios en cuanto a éste trámite para poder agilizar el pago a prestadores y también las autorizaciones.

En el 2013 se desarrolló una campaña de prevención ginecológica y mamaria, otra de sangre, donde fueron visitadas 12 seccionales y tuvieron 212 beneficiarios y en lo que a sangre se refiere fueron 9 seccionales con 315 beneficiarios. En cuanto a la campaña de vacunación antigripal del 2013 se creó un sistema de entrega de vacunas, porque las entregó el Gobierno a través de Programa Ampliado de Inmunización (PAI). Este año el estado las entregó a Hospitales y Salas de Primeros Auxilios para agilizar.

El informe con prestaciones en provincia de Buenos Aires continúa con el convenio de FEMEBA, tanto en la atención ambulatoria como sanatorial. Trenque Lauquen tiene convenio directo con nuestra obra social, al igual que Mar del Plata. En cuanto a las autorizaciones, en provincia de Buenos Aires vamos al médico con el Carnet y directamente se Autoriza vía On- Line como también con esta misma modalidad se autorizan 17 prácticas.

En lo que respecta a las prestaciones de La Pampa y San Luis, son directas y las auditorías son de los propios colegios



Intensas gestiones para mantener la Obra Social y el turismo en todas sus variantes

de las provincias. Los pagos por prestaciones han crecido; por ejemplo en enero del 2012 se gastó \$158.000 pesos y en enero del 2013 \$263.000 pesos, creciendo un 68%. En el 2012 los prestadores eran 147 y en el 2013 se incrementó a 197.

En cuanto a la trazabilidad de los medicamentos, el Ministerio de Salud a través de la resolución 635/2011, implementó un sistema donde el afiliado tendría la oportunidad de visualizar el recorrido de su medicamento, desde la droguería, la cadena de distribución, hasta que llega a su mano. Lo más importante de esto es que si el medicamento sufre un deterioro

podría estar visualizado.

Por otra parte se cambió la prestataria de la Obra Social con relación a los medicamentos; quien hasta el 28 de febrero del 2013 era FACAF a partir del 1° de Marzo la nueva prestataria es, FARMANDAT en la implementación. Tenía dispuesto este sistema modificar el vademécum..

Control de la Obra Social

El pro-secretario de Servicios Sociales de la FATLyF, Cro. Dardo Fauret, informo que, estamos transitando un problemática con el tema medicamentos. El año pasado en este mismo Congreso habíamos manifestado que íbamos a intentar me-



REVISTA
IMPULSO

SECCION
SECRETARIA DE SERVICIOS
SOCIALES Y TURISMO

45

jorar la cobertura de medicamentos, haciendo nuestro propio control sobre la venta de los mismos. A través de las planillas de cronicidad y a raíz de que la provincia de Buenos Aires no validaba, hemos ido transitando con algunas dificultades; y cuando empezó a intervenir el Colegio de la Provincia de Buenos Aires en lo que se refiere a validación, se empezó a complicar porque algunos compañeros no habían hecho la planilla de cronicidad correspondiente.

El año pasado gastábamos \$1.200.000 pesos en medicamentos ambulatorios, al sacar el vademécum del 22% y llevar el porcentaje de cobertura al 50% y la cronicidad al 70%, pasamos a gastar \$ 4.200.000 pesos, cuando uno analiza

ese número es un llamado de atención y a raíz de eso surgen la aplicación del tope de dos recetas mensuales, pero aquel compañero que necesite tres recetas automáticamente se lo vamos a otorgar, pero se deberá justificar.

Lo que estamos viendo es un alto consumo de medicamentos; nosotros tenemos las planillas de cada uno de los compañeros que consumen, donde se ve un rango normal y otro superior. Y en ese sentido tenemos compañeros que en tres meses han consumido 52 cajas de medicamentos. Creemos que es imposible que un ser humano tome tanta cantidad, porque además sabemos cuáles son esos medicamentos. Si bien esto se debe utilizar y es un beneficio, nosotros queremos trabajar para defender lo que ustedes aportan, suma que es significativo porque superó en la actualidad los 6 millones por mes. Por lo tanto, si nosotros no hacemos un control fuerte, esto se va al de las manos, y después cuando necesitemos, no vamos a querer recordar cómo veníamos en este tema. Poner topes no significa que no la usemos, pero sí con responsabilidad.

Por otra parte hemos tenido inconvenientes en la entrega de medicamentos para familiares con capacidades diferentes, donde nuestra Obra Social realizó un convenio con la Droguería Prevent para la entrega de los mismos.

En cuanto a los medicamentos para diabéticos, estamos en una pelea en la provincia de Buenos Aires, porque hay farmacias que no quieren gestionar el pedido de los mismos, por lo que la entrega queda supeditada a través de las farmacias que firmaron el convenio del plan de insulinas, se está trabajando en la incorporación de nuevas farmacias. Las farmacias que desisten es porque el proveedor es Droguería del Sud y ellos no son clientes de esta Droguería. Les decimos que ganan el 8% solo por entregar el producto, pero no lo aceptan.



Turismo

Nuestro país, en los últimos años, ha sufrido un incremento del turismo interno, las estadísticas nacionales indican que el mismo creció un 13%. Nosotros también hemos crecido con respecto al 2012, en cuanto al turismo en todas sus excepciones, incremento que llegó al 21%. La Secretaría sigue desarrollando las diferentes versiones: turismo social, turismo en tránsito, turismo grupal e infantil. En el 2012 hemos incrementado el turismo grupal de jubilado gratuito, y también aumento el turismo social y en tránsito.

Los hoteles con los que estamos trabajando son La Cumbre; 13 de Julio; Amancay; Complejo Villa La Merced; MB; El Molino y Carlos V. La organización, durante todo el periodo 2013 y lo que va del 2014, ha seguido financiando el turismo y le ha dado viajes a los compañeros que así lo ha solicitado.

En el 2013 hemos recibido para solicitar, en turismo social, 9042 plazas. De las cuales hemos resuelto favorablemente 8664 plazas, eso nos da que hemos cubierto el 96% de las necesidades que tenían los afiliados. En lo que es el turismo en tránsito se otorgaron 4595 plazas. En este punto es importante destacar, que los hoteles de nuestra organización, han cubierto el 86,33% de las necesidades. Con esto queremos decir que el incremento del 2013 se debe a haber podido explotar al máximo nuestros hoteles.

En cuanto al turismo grupal, individual y jubilados, hay muchos compañeros que gracias a este beneficio han podido viajar. El 2013 la organización ha podido mover o trasladar 862 compañeros jubilados y pensionados. En el turismo grupal han viajado 19 seccionales en contingentes con topes de localidades determinadas.

REVISTA
IMPULSO

SECCION
SECRETARIA DE SERVICIOS
SOCIALES Y TURISMO

46

NAVARRO, abril de 2014

Sr. Secretario General
Del Sindicato de Luz y Fuerza de MERCEDES
Don GUILLERMO MOSSER
S. _____ / _____ D.

Ref. : Paciente MARIA DEL CARMEN JUAREZ de GARAVENTA – Seccional Navarro

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a todos los compañeros y compañeras que de una manera u otra hicieron posible a través de la Obra Social de ese Sindicato, la mejor atención médica y farmacológica a mi esposa durante su larga enfermedad.-

Todos sabemos que el cáncer por lo general es implacable, pero comenzamos en el 2005 con un pronóstico de sobrevida de 2 años lográndose prolongarla hasta hace unos días.-

Fue una larga pelea.- Resistió casi diez años, pero fue mucho más que pelea y resistencia, FUE VIDA y vida digna.-

Estos misterios de la vida la arrebataron tempranamente dejando mucha tristeza por un lado... pero por otro el agradecimiento, agradecimiento que quiero hacer llegar muy pero muy sinceramente a Uds. por haberse constituido en un factor importante de su sobrevida.-

Alguien podrá decir que este tipo de prestaciones son las propias de cualquier buena cobertura médica, pero cuando estas obligaciones se asumen con la más amplia solidaridad, sorteando obstáculos y superando incluso los mínimos exigidos; o sea, cuando las cosas se hacen con el corazón, son dignas de destacar.- Mucho es lo que podría agregar en ese sentido al haber sido ayudado durante tantos años por OSFATLYF, pero ello demandaría un tiempo del cual en esta oportunidad no se dispone, pero son acciones, situaciones, circunstancias, personas, que quedarán para siempre gravadas en mi corazón .-

Vaya entonces mi infinito agradecimiento a Ud. en particular, a la Seccional Local representada por su Secretario ANDRES CAMACCI, a los Compañeros de MERCEDES con quienes si bien no nos conocemos personalmente se de sus tantas intervenciones para solucionarnos inconvenientes y muy en especial a la gente de FEDERACION en general, cuyos nombres algunos conozco como el de la Dra. Ledesma, el Dr. Dorrnzor, el Dr. Alperovich, Dani, Zuni, Luis y otros que ignoro, pero que reconozco también en ellos su accionar.-

A todos mi respeto y eterno agradecimiento.- GRACIAS, MUCHAS

GRACIAS!!!

p/MARIA DEL CARMEN JUAREZ
EDUARDO HECTOR GARAVENTA
10580077 – Seccional Navarro



Nuevamente hubo campeones Luz y Fuerza de Mercedes hace historia en los Torneos Oscar Smith

Tricampeones en bowling femenino y bicampeones en tenis de mesa y bowling masculino.

El Sindicato Luz y Fuerza de Mercedes participó del 8 al 10 de mayo de una nueva edición de los Torneos Oscar Smith, que se llevaron a cabo en la ciudad de Mar del Plata.

En esta oportunidad, la delegación de nuestro sindicato participó en bowling femenino y masculino; padle femenino, futbol libre, tenis de mesa y truco. Tras un destacado trabajo de todos los deportistas que brillaron en cada una de su presentación. El Sindicato de Luz y Fuera de Mercedes logró consagrarse campeón en bowling masculino alcanzado el bicampeonato dado que en el 2013 se alzaron con ese galardón.

Por otra parte resultaron campeones las participantes en bowling femenino obteniendo así la corona de tricampeo-

nas (2012/2013/2014). También Luz y Fuerza Mercedes fue campeón en tenis de mesa alcanzando el bicampeonato.

Si bien todos los representantes estuvieron a la altura, en cuanto al nivel del torneo, es meritorio el trabajo desarrollado por las participantes de padle

femenino quienes lograron un cuarto lugar en esa categoría.

De esta forma, quienes brillaron en los Torneos Juan Domingo Perón edición 2013, en cada una de sus disciplinas, representaron con idoneidad y talento al Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes en el Torneo Oscar Smith.

